

# Dictamen del concurso de Ayudante de Segunda, dedicación simple, área SISTEMAS, expediente número 510130

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Noviembre de 2018, se reúne el jurado integrado por Federico Pousa, Esteban Lanzarotti y María Elena Buemi a fin de emitir el presente dictamen. Se deja constancia de que se había establecido el siguiente puntaje para los distintos ítems de acuerdo al Art. 29 del Reglamento de Concursos:

Categoría	Puntaje
Antecedentes docentes	5
Antecedentes científicos	3
Antecedentes en extensión	4
Antecedentes profesionales	3
Prueba de oposición	62
Calificaciones, títulos, estudios y otros	23

A continuación se detallan los criterios aplicados en cada uno de los ítems:

**Antecedentes docentes:** se tuvieron en cuenta la cantidad de cuatrimestres como ayudante, otorgando mayor puntaje a aquellos cuatrimestres en los que el aspirante tuvo un cargo de mayor jerarquía. Además, se asignó puntaje por clases en el ámbito no universitario. También se tuvieron en cuenta las encuestas docentes para los aspirantes con experiencia docente.

**Antecedentes científicos:** se tuvieron en cuenta las publicaciones de los aspirantes. Además, se tuvieron en cuenta las participaciones y/o presentaciones de posters en eventos científicos nacionales o internacionales. También se consideraron las participaciones en proyectos de investigación.

**Antecedentes en extensión:** se tuvieron en cuenta las actividades de divulgación y articulación realizadas por los aspirantes, entre ellas participación en la Semanas de la ciencia, noche de los museos, tecnópolis y participación como divulgador.

**Antecedentes profesionales:** se tuvieron en cuenta actividades fuera del ámbito académico relacionadas con computación teniendo en cuenta la antigüedad y la jerarquía de la posición.

**Prueba de oposición:** la prueba de oposición fue oral. En la misma se tuvo en cuenta la presentación / descripción del contexto del ejercicio a resolver, la claridad de la exposición, aspectos didácticos, los criterios para su elección y el tiempo de exposición. El puntaje final se asignó por consenso entre los jurados.

**Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:** Se tuvo en cuenta el grado de avance en el área de sistemas teniendo en cuenta los trabajos prácticos aprobados y los finales rendidos. También se tuvo en cuenta el avance y el promedio en la carrera. Además se asignó puntos por obtención de becas, premios y por actividades de gestión universitaria.

Los integrantes del jurado creen que todos los aspirantes que se presentaron a la prueba de oposición reúnen los méritos para ser docente. Los únicos candidatos que quedan excluidos del orden de méritos son aquellos que no asistieron a la misma:

BAHOZ TORRICO, Mirko Yves  
BALBI, Pablo  
DEL RIO LLOBERA, Martin  
DURAN, Matias Federico  
FURMAN, Damián Ariel  
HUMPIRI ARENAS, Juan Carlos  
LIZA MARTINEZ, Franco  
PEREZ CENTENO, Joaquín  
PESARESI, Natalia  
RAFFO, Diego  
RODRIGUEZ, Leandro

RODRIGUEZ FERRANTE, Guadalupe  
ROMACHOV, petr  
ROMERA, Joaquín  
SOMACAL, Lucas  
ZAMBONI, Gianfranco

Tras haber evaluado los antecedentes docentes, científicos, profesionales y de extensión de los aspirantes, además de sus calificaciones y otros antecedentes, y la prueba de oposición se propone en forma unánime el siguiente orden de méritos:

<b>Nro</b>	<b>Inscripto</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>TOTAL</b>
1	COY, Verónica Laura	5	0	1.5	3	20.5	60	90
2	GUILLAMÓN, Gonzalo	5	0	4	1	12.1	55.3	77.4
3	HUROVICH, Gustavo Martín	5	0	0	2	14.6	55.7	77.3
4	FRIZZO, Franco	5	0	3	3	16.1	49.3	76.4
5	LEVY ALFIE, Jonás Alejandro	5	0	1.2	3	16.1	50	75.3
6	FERNÁNDEZ FLORIO, Gonzalo Pablo	5	0.25	4	0	21	44	74.25
7	RODRIGUEZ, Leticia Lorena	5	3	0	3	13.1	44.3	68.4
8	RUIZ, Facundo	0	0	0	0	9	59.3	68.3
9	LAPORTE, Matías	2	1	1.4	3	23	36.3	66.7
10	KUNDRO, Daniel	2	0	1.6	1	13.6	46.3	64.5
11	OCLES GARCÍA, Néstor Darío	4	0	2.4	3	6.7	48.3	64.4
12	MASTROPASQUA, Nicolás Ezequiel	4	0	0.5	0	13.1	46.3	63.9
13	MINCES MULLER, Javier	5	0	0	3	14	41.7	63.7
14	BUDIÑO, Gabriel	3	0	1	0	11.8	46.7	62.5
15	ROZENBERG, Uriel Jonathan	0	0	1	3	4.7	51	59.7
16	MILICICH, Mariana	2	0	1.4	0.25	4.5	51	59.15
17	MASCITTI, Julio Augusto	2	0	0	3	15	38.7	58.7
18	BARRIOS, Leandro Ezequiel	4	1	2.6	3	12.9	32.7	56.2
19	TICONA OQUENDO, Maria belen	1	0	4	0	5	46	56
20	MILLASÓN, Matias	2.5	0	3.2	3	7.4	39.7	55.8
21	PONTALTI, Alejandro	3	0	4	0	10.3	34.7	52
22	VENTURA, Alejandro Martín	3	1	1.2	2	7.7	34.7	49.6
23	FOURCADE DE MAUSSION, Gastón	3	0	1.2	1	7.3	37	49.5
24	GROSSO, Alejandro	4	0	1.2	0.25	6	37.7	49.15
25	LINARI, Facundo	2	0	1	0	6	36.7	45.7
26	ESPINO, Ignacio	0	0	1	0	5.3	35	41.3
27	MURGA, Christian Mariano	3	0	1.2	2	4	29.3	39.5
28	TABOH, Sebastián Víctor	3	0	1.2	0	19.1	15.3	38.6

29	MASSOBRIO, Sofia	2	0	1	0	2.3	31.3	36.6
30	GALLI, Cristian	0	0	0	3	6.1	8	17.1
31	MARTINEZ QUISPE, Franco	0	0	0	0	2.5	5	7.5

- 1: Antecedentes docentes
- 2: Antecedentes científicos
- 3: Antecedentes en extensión
- 4: Antecedentes profesionales
- 5: Calificaciones, títulos, estudios y otros
- 6: Prueba de oposición

María Belén Ticona Oquendo deberá tener al menos 4 finales al momento de tomar el cargo.

Federico Pousa

Esteban Lanzarotti

Maria Elena Buemi